

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 30 DIC 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 2662 /

VISTOS:

- a) La Resolución N° 191, de fecha 01/02/2010 que inscribió a la entidad **EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS DURAN PALMA E.I.R.L.** entre otras en el Rubro Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría en el Registro Nacional de Contratistas el MINVU;
- b) La solicitud de fecha 10/12/2010 de la empresa que solicita ascender de categoría;
- c) Los Informes Jurídicos. N°s. 76, de fecha 27/01/2010 y 1110 de 22/11/2010, de la Asesoría Jurídica, que informan sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- d) El Informe Técnico N° 304, de fecha 23/12/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para ascender de categoría;
- e) El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- f) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- g) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- h) La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Depto. de Planes y Programas,

RESUELVO

1. Deja sin efecto la inscripción en el Rubro Urbanización, Registro de Obras Viales (B-1) en Cuarta Categoría a la **EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS DURAN PALMA E.I.R.L.** según Resolución N°191, de fecha 01/02/2010 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
2. Inscribise a la sociedad **EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS DURAN PALMA E.I.R.L. (CONSTRUCTORA LDP E.I.R.L.)** Rut N° 76.061.996-5, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

B) RUBRO DE URBANIZACION:
- REGISTRO DE OBRAS VIALES

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARÍA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

(B-1) TERCERA CATEGORÍA




CRD/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **EMPRESA CONSTRUCTORA LUIS DURAN PALMA E.I.R.L.**
EL OLIVILLO N°5833
PEÑALOEN